

Mondragón 4 de Diciembre de 1953

Excmo. Sr. D. Tomás Garicano Goñi

Gobernador Civil de Guipuzcoa

SAN SEBASTIAN

Excelentísimo Sr. Gobernador:

Le suponemos a V.E. informado de todo el proceso de la construcción del Grupo de Viviendas Protegidas de San Bautista de Mondragón, de la Obra Sindical del Hogar, que culmina en la pretensión a todas luces desmedida del contratista de obtener una revisión de precios que eleva el costo de dichas obras a ochenta y tantas mil pesetas por vivienda, tal como se insinúa en el mismo contrato provisional que se nos ha ofrecido para suscribirlo al recibir la llave. Y aun los que lo han suscrito han procedido así por salvar un trámite para entrar a disfrutar de la vivienda, pero sin ningún ánimo de reconocer dicho precio considerado excesivo por todos unánimemente. Nadie se va a negar a aceptar unos precios que sean justos a juicio de peritos imparciales, pero ninguno da por bueno el que ha pretendido establecer la Obra Sindical del Hogar a requerimientos del contratista. Escribimos exponiendo este mismo punto de vista al Excmo. Sr. Director General de la Vivienda donde están pendientes de aprobación dichos precios de revisión. Igualmente elevamos una protesta al Delegado Sindical Provincial y adjuntamos a la presente las copias de dichos escritos.

Confiamos en la rectitud y celo de nuestra Primera autoridad provincial y encomendamos a V.E. la resolución favorable de nuestros deseos y respetuosamente le saludamos en nombre y representación de todos los adjudicatarios los firmantes,